

**Gestión de Compra - Gobierno de la Provincia del Chubut**  
**Invitación a Cotizar (mínimo a 3 participantes)**

Nº Expediente: 2272/2022-MDSFMYJ

sobre Preventivo Nº: 468219 ADQ SEISCIENTOS CUARENTA MODULOS ALIMENTICIOS D/A LAS DEMANDAS DEL DEPOSITO CENTRAL

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, FAMILIA, MUJER Y JUVENTUD  
RAWSON, 7/12/2022

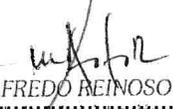
CONCURSO PRIVADO DE PRECIOS Nº 35 / 22 MDSFMJ - FECHA DE APERTURA: 20 / 12 / 22 - HORA: 11:00 hs. - COTIZAR POR SOBRE CERRADO. -

**DATOS DEL PROVEEDOR:**

Proveedor:

Domicilio:

Sírvase cotizar precio por el suministro que se indica a continuación, de acuerdo con las especificaciones que se detallan. Esta contratación se rige por lo dispuesto por la Ley II Nº 76 (Antes Ley 5447 y el Dto. 777/06.)



OSCAR ALFREDO REINOSO  
Director Gral. de Administración  
Ministerio de Desarrollo Social  
Familia, Mujer y Juventud

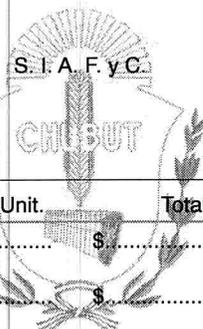
Firma responsable contratación

Su cotización se recibirá en la: Dirección General de Administración - Ministerio de Desarrollo Social, Familia, Mujer y Juventud, sita en la calle Vacchina 203 - 1er Piso en la ciudad de Rawson - Provincia del Chubut hasta las 10:30 hs del día 20 / 12 / 2022.-

Lugar y Fecha de Apertura será en la: Dirección General de Administración - Ministerio de Desarrollo Social Familia, Mujer y Juventud, sita en Vacchina Nº203 - 1er Piso en la ciudad de Rawson - Provincia del Chubut el día 20 / 12 / 22 a las 11:00 hs. COTIZAR POR SOBRE CERRADO. -

**Detalle de ITEMS**

Rg	Código	Descripción	Cant.	P.Unit.	Total
001	4.01.001.050	HARINA DE TRIGO. DE TRIGO 000 HASTA 1 Kg SE DEBERA COTIZAR ENVOLTORIO DE PAPEL DE HARINA DE TRIGO 000 x 1000grs	640	\$.....	\$.....
002	4.01.001.008	ARROZ. BLANCO GRANO LARGO BOLSA HASTA 1000 gr SE DEBERA COTIZAR ENVASES PLASTICO DE ARROZ GRANO ENTERO BLANCO x 1000grs	640	\$.....	\$.....
003	4.01.001.070	FIDEO SECO. FIDEOS SEMOLADOS TALLARIN x 500 grs, SE DEBERA COTIZAR ENVASES ENVOLTORIO DE PLASTICO DE FIDEOS SECOS SEMOLADOS PARA TALLARIN x 500grs	640	\$.....	\$.....
004	4.01.001.070	FIDEO SECO. FIDEOS SEMOLADOS PARA GUISO x 500 grs. SE DEBERA COTIZAR ENVASES ENVOLTORIO DE PLASTICO DE FIDEOS SECOS SEMOLADOS PAR GUISO x 500grs	640	\$.....	\$.....
005	4.01.001.012	AZUCAR. COMUN TIPO A x 1000 grs. SE DEBERA COTIZAR ENVASES ENVOLTORIO DE PLASTICO DE AZUCAR COMUN TIPO A x1000grs	640	\$.....	\$.....
006	4.01.001.001	ACEITE COMESTIBLE. GIRASOL BOTELLA PLASTICO HASTA 1000 cm3 SE DEBERA COTIZAR ENVASES DE PLASTICO DE ACEITE COMESTIBLE GIRASOL x900cc	640	\$.....	\$.....
007	4.01.001.024	CHOCOLATE. PAQUETES DE ALIMENTO EN POLVO A BASE DE AZUCAR Y CACAO X 180 GRS. SE DEBERA COTIZAR ENVASES MATERIAL IMPERMEABLE ALIMENTO EN POLVO A BASE DE			



**Gestión de Compra - Gobierno de la Provincia del Chubut**  
**Invitación a Cotizar (mínimo a 3 participantes)**

Rg	Código	Descripción	Cant.	P.Unit.	Total
		AZUCAR Y CACAO x180grs	640	\$.....	\$.....
008	4.01.001.055	LENTEJAS. NATURAL BOLSA HASTA 500 gr SE DEBERA COTIZAR ENVASE ENVOLTORIO PLASTICO DE LENTEJAS SECAS x400grs	640	\$.....	\$.....
009	4.01.001.056	LEVADURA. SOBRES DE LEVADURA DE CERVEZA DESECADA x 10 grs. SE DEBERA COTIZAR ENVASES ENVOLTORIO PLASTICO LEVADURA SECA INSTANTANEA x2 DE 10grs CADA UNO	640	\$.....	\$.....
010	4.01.001.088	TOMATE. PURE MAS DE 500 gr TETRABRICK SE DEBERA COTIZAR ENVASES DE CARTON TETRABRIK DE PURE DE TOMATE x520grs	640	\$.....	\$.....
011	4.01.001.094	YERBA MATE. COMUN CON PALO PAQUETE HASTA 500 gr SE DEBERA COTIZAR ENVASES ENVOLTORIO DE PAPEL DE YERBA MATE ELABORADA CON PALO x500grs	640	\$.....	\$.....
012	4.01.001.033	DULCE. MERMELADA FRASCO HASTA 500 gr. SE DEBERA COTIZAR ENVASES DE VIDRIO DE MERMELADA FRUTAL x454grs	640	\$.....	\$.....
013	4.01.001.053	LECHE. LECHE ENTERA EN POLVO INST. X 800 GRS. SE DEBERA COTIZAR ENVASES DE CARTON DE LECHE ENTERA EN POLVO INSTANTANEA x800grs	640	\$.....	\$.....
<b>Total:</b>					\$.....

La Gestión de Compra y la Declaración Jurada, tendrán que ser firmado en todas sus fojas por el Oferente o su Representante Legal y acreditar el mismo con el Poder Legal del firmante. -

Los Precios ofrecidos se entenderán puesta la mercadería en los DEPÓSITOS DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, FAMILIA, MUJER Y JUVENTUD, SITO EN LOS HANGARES DE LA AERONÁUTICA (CAMINO A PLAYA UNIÓN POR LA DOBLE TROCHA) DE LA CIUDAD DE RAWSON - PROVINCIA DEL CHUBUT (CP 9103), corriendo los gastos de Embalaje, Flete, Seguro, Carga, Descarga, Acarreo, etc., por cuenta del adjudicatario. -

El Oferente deberá especificar MARCA y Características de los bienes ofrecidos.

Los Precios incluirán el Impuesto al Valor Agregado (IVA) en carácter de venta a CONSUMIDOR FINAL conforme el certificado de Clave Única de Identificación Tributaria (CUIT) cuyo N° es: 30-67049385-3 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, FAMILIA, MUJER Y JUVENTUD.

El Proponente deberá presentar la siguiente documentación según los siguientes incisos:

- A) Fotocopia del instrumento que demuestra la representatividad legal del firmante.
- B) Certificado de Proveedor del Estado.
- C) Constancia de Inscripción en AFIP Actualizado.
- D) Certificado de Registro de Alimentantes Morosos (RAM), previsto en el Artículo N° 17 de la Ley XIII-22, expedido por el Poder Judicial de la Provincia del Chubut.
- E) Certificado actualizado del Libre Deuda extendido por el Banco del Chubut SA.
- F) Certificación de Cuenta en el Banco del Chubut SA.
- G) Certificado del Fondo Fiduciario para el Desarrollo Productivo, emitido por el Ministerio de Economía y Crédito Público (Unidad de Recupero y Aplicación de Fondos).
- H) Certificado de Obligaciones Fiscales expedido por la DGR (Dirección General de Rentas de la Provincia del Chubut).

\* La documentación solicitada puede ser suplida por el certificado único de SYAFyC (Sistema Integrado de Administración Financiera y Contable), que contenga los datos solicitados actualizados y/o vigentes.

Excepcionalmente y para los casos de la documentación requerida, el Ministerio de Desarrollo Social, Familia, Mujer y Juventud podrá intimar al postulante a subsanar la omisión o el error de que se trate, dentro del plazo perentorio de CINCO (05) DÍAS HÁBILES contados a partir de su notificación, sólo se requerirá esta información si se considerara que esto no afecta lo sustancial, el desarrollo del proceso en el que se hubieran detectado, ni rompa el pie de igualdad para con el resto de los postulantes. Transcurrido dicho plazo sin que el oferente cumplimente en forma integral con la documentación requerida se procederá a declarar la inadmisibilidad de la oferta.-

\* Completar y refrendar el ANEXO I adjunto al presente, de no encontrarse comprendido dentro de las



Provincia del Chubut  
Ministerio de Desarrollo Social, Familia, Mujer y Juventud



**Gestión de Compra - Gobierno de la Provincia del Chubut  
Invitación a Cotizar (mínimo a 3 participantes)**

Inhibiciones establecidas en las normas del artículo 102° de la Ley II Nro.76 (Antes 5447), cumplimentando en el mismo domicilio real y legal, siendo requisito que este último se fije en la Provincia del Chubut, sometiéndose expresamente a la Justicia de la misma.

\* Todos los casos no previstos en este pliego, como asimismo las sanciones por el incumplimiento de las ofertas y de los contratos, se regirán por el Decreto N° 777 / 06 Reglamento para las Contrataciones de la Ley II N° 76 (antes Ley N° 5447) y sus modificatorios. -

Plazo mantenimiento de oferta: 30 días corridos a partir de la fecha de apertura.

Plazo de pago: 20 días corridos a partir de la fecha de recepción.

Plazo entrega: 15 días corridos a partir de la fecha de notificación.

.....  
Firma del Proveedor

**ANEXO I**

**PROVINCIA DEL CHUBUT**

REPARTICION: MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, FAMILIA, MUJER Y JUVENTUD

CONTRATACION: S/ADQUISICIÓN DE SEISCIENTOS CUARENTA (640) MÓDULOS ALIMENTICIOS DESTINADOS A LAS DEMANDAS DEL DEPÓSITO CENTRAL Y LOGÍSTICA DEL MDSFMJ. -

TRÁMITE: CONCURSO PRIVADO DE PRECIOS Nº 35 / 22 MDSFMJ

EXPEDIENTE Nº: 2272 / 2022 MDSFMJ

LUGAR DE APERTURA: DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, FAMILIA, MUJER Y JUVENTUD – VACCHINA 203 - 1ER PISO – RAWSON (PROVINCIA DEL CHUBUT). -

FECHA DE APERTURA: 20 / 12 / 22

HORA: 11:00

**DECLARACION JURADA**

**Declaro/amos Bajo Juramento no encontrarme/nos comprendido/s dentro de las INHIBICIONES establecidas en el ARTICULO 102º de la LEY II Nº 76 (Ex Ley Nº 5447).-**

RAZON SOCIAL / DENOMINACIÓN:.....

DOMICILIO REAL:.....

DOMICILIO LEGAL (PCIA. DEL CHUBUT):.....

TELEFONO:.....

FAX: .....

CUIT Nº: .....

CORREO ELECTRONICO:.....

.....  
LUGAR Y FECHA

.....  
FIRMA Y ACLARACION DE FIRMA DEL OFERENTE